



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0408-2024

Arequipa, 18 de setiembre de 2024.

Visto el **Oficio N° 0899-2024-VR.AC.** del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, mediante el cual, solicita la aprobación del PLAN DE ESTUDIOS GENERALES 2025.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario, referente a la autonomía universitaria establece: "(...) La Universidad se rige con la autonomía inherente a las Universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: **8.1 Normativo**, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institucionalidad universitaria. **8.2 De gobierno**, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. **8.3 Académico**, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)"

Que, el artículo 40° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 68° del Estatuto Universitario, establece que: "(...) Los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de cinco años. Se realizan un máximo de dos semestres académicos por año", asimismo, el artículo 41° de la referida Ley, en concordancia con el artículo 69° de nuestro Estatuto, refiere que "Los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes". En esa línea, nuestro Estatuto, en su artículo 70° señala que: "Los estudios generales de pregrado se organizan en dos franjas: La primera enfocada en reforzar las capacidades de aprendizaje de los estudiantes en su proceso de formación académica, mínimo veinte (20) créditos; la segunda en desarrollar la formación humanística, identidad y ciudadanía de los estudiantes, mínimo quince (15) créditos. El Vicerrectorado Académico emite el Reglamento específico."

Que, en ese sentido, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 223-2016 del 13 de abril de 2016, se aprobó el Reglamento para la Formulación, Reformulación y Actualización Curricular de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, mismo que tiene como objeto el regular los procesos de formulación, reformulación y actualización de los currículos de las carreras en la etapa de pregrado en el marco de la Ley Universitaria.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 726-2016 del 08 de setiembre de 2016, se aprobó el "Reglamento de Estudios Generales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa", el mismo que señala que los Estudios Generales tienen como objetivo contribuir a la formación integral de los estudiantes y constituyen una parte básica de su formación profesional.



Que, en esa línea, con Resolución de Consejo Universitario N° 0164-2023 de fecha 04 de mayo de 2023, se aprobó el Cronograma de Evaluación y Reformulación Curricular 2023-2024 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0362-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, se aprobó el Modelo Educativo 2023 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Asimismo, con Resolución de Consejo Universitario N° 0408-2023 de fecha 01 de septiembre de 2023, se aprobó el Reglamento - Actualización del Plan de Estudios de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, el mismo que cuenta con (XII) capítulos y (38) artículos.

Que, a su vez, con Resolución de Consejo Universitario N° 0272-2024 de fecha 24 de junio de 2024, se aprobó el "PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD - 2024".

Que, en ese sentido, mediante el documento del visto, el Vicerrectorado Académico en atención al acuerdo de Consejo Universitario del 18 de julio de 2024; y, al Oficio N° 140-2024-EE.GG-DSA-UNSA de la Dirección de Servicios Académicos; remite la versión final del PLAN DE ESTUDIOS GENERALES 2025 de las 07 asignaturas a cargo del Vicerrectorado Académico; mismo que tiene como un fundamento que los Estudios Generales están orientados a contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, en los campos humanísticos, identidad, ciudadanía, aprendizaje continuo, desarrollo de habilidades blandas.

Que, en virtud de lo expuesto, el **Consejo Universitario en su sesión del 12 de setiembre de 2024**, acordó aprobar el PLAN DE ESTUDIOS GENERALES 2025 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Que, en ese sentido, mediante Oficio N° 0973-2024-VR.AC. de Vicerrectorado Académico, remite la versión final del referido PLAN DE ESTUDIOS GENERALES 2025.

Por estas consideraciones y conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Universitario por la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el **PLAN DE ESTUDIOS GENERALES 2025 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**, que forma parte integrante de la presente resolución.
2. **ENCARGAR** a la **Oficina de Tecnologías de la Información** en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Universidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO
SECRETARIA GENERAL




DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR





UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

PLAN DE ESTUDIOS GENERALES 2025

OFICINA DE ESTUDIOS GENERALES

AREQUIPA - 2024

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. BASE LEGAL | 3 |
| 2. DIAGNÓSTICO..... | 3 |
| 3. FUNDAMENTOS DE LOS ESTUDIOS GENERALES..... | 5 |
| 4. VALORES..... | 5 |
| 4.1. VALORES DEL ESTUDIANTE Y EGRESANTE AGUSTINO | 5 |
| 4.2. VALORES DEL DOCENTE AGUSTINO | 5 |
| 4.3. VALORES DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO AGUSTINO | 6 |
| 5. MODALIDAD DE ENSEÑANZA..... | 6 |
| 6. COMPETENCIAS | 6 |
| 6.1. COMPETENCIAS DE ESTUDIOS GENERALES POR ASIGNATURA | 8 |
| 7. CRÉDITOS Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS GENERALES | 10 |
| ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS GENERALES..... | 10 |
| 8. LISTADO DE ASIGNATURAS PARA SOCIALES Y BIOMÉDICAS | 11 |
| 9. LISTADO DE ASIGNATURAS PARA INGENIERÍAS..... | 12 |
| 10. MALLA CURRICULAR..... | 13 |
| 10.1. ASIGNATURAS A CARGO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO | 13 |
| 11. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS | 15 |
| 12. TALLERES..... | 39 |
| 13. LINEAMIENTOS | 39 |
| 13.1. LINEAMIENTOS / METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. | 39 |
| 13.2. LINEAMIENTOS / METODOLOGÍAS PARA LOS ESTUDIOS GENERALES | 40 |
| 13.3. LINEAMIENTOS / EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES..... | 40 |
| 13.4. LINEAMIENTOS/METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN..... | 40 |
| FORMATO CUADRO DE EQUIVALENCIAS | 41 |
| 14. PERFIL DE LOS DOCENTES..... | 42 |
| 15. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y EGRESANTE AGUSTINO..... | 42 |



PLAN DE ESTUDIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

1. BASE LEGAL

- Constitución política del Perú, Artículo 18, educación universitaria.
- Ley Universitaria N° 30220, Artículo 41 Estudios generales de pregrado *“los estudios generales son obligatorios. Tienen una duración no menor de 35 créditos. Deben estar dirigidos a la formación integral de los estudiantes”* y Artículo 42 Estudios específicos y de especialidad de pregrado *“son los estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios debe tener una duración no menor de ciento sesenta y cinco (165) créditos”*.
- Estatuto de la UNSA, Artículo 68 Estudios de Pregrado *“los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad. Tienen una duración mínima de diez (10) semestres cinco (5) años”*, Artículo 69 Estudios Generales *“los estudios generales de pregrado se organizan por Facultades, a lo largo de la carrera profesional. Están dirigidos a la formación integral de los estudiantes y comprenden un mínimo de treinta y cinco (35) créditos”* y Artículo 70 Organización de los Estudios Generales *“los estudios generales de pregrado se organizan en dos franjas: La primera enfocada en reforzar las capacidades de aprendizaje de los estudiantes en su proceso de formación académica, mínimo veinte (20) créditos; la segunda en desarrollar la formación humanística, identidad y ciudadanía de los estudiantes, mínimo quince (15) créditos. El Vicerrectorado Académico emite el Reglamento específico”*.
- Modelo Educativo 2023 (Resolución N° 0362-2023) acápite 4.1. Modelo basado en competencias: Competencias generales *“están conformadas por la integración de aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes de la UNSA deben de lograr al culminar sus carreras profesionales, para un desempeño eficiente y ético en contextos personales, sociales, académicos y laborales. Se basan en la misión, visión y valores institucionales, por ello representan la esencia de nuestra universidad”* (Comisión Especial de Asesoría Académica VR.AC., 2023).
- Reglamento de Actualización del Plan de Estudios (Resolución N° 0408-2023) Artículo 20 Competencias Generales UNSA.



2. DIAGNÓSTICO

La formación académica integral del estudiante agustino, se inician fundamentalmente con los estudios generales, sin embargo, se ha hecho visible una fuerte distorsión del concepto de estudios generales, percibiéndolos como asignaturas de poca importancia e inclusive siendo otorgadas a los docentes para completar la carga lectiva, lo cual provoca una desvalorización de la formación general a partir de los estudios generales, que permiten al estudiante, lograr competencias que contribuyen a su desarrollo personal, tener claros principios y valores fundamentados en la ética y el respeto por los derechos de los demás, respeto y conocimiento del medio ambiente, respeto por la vida, como también el

respeto a la dignidad humana. Así mismo los estudios generales permiten alcanzar competencias requeridas para el SER resiliente y la educación emocional necesaria e importante en una sociedad con alto índice de violencia y corrupción.

El área que direcciona el aprendizaje en esta serie de factores necesarios involucrar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes requiere de la mayor presencia de departamentos de sociales y algunos departamentos de biomédicas y ninguno de ingenierías, pero al ser necesario un punto de vista tecnológico se incluye al área de ingeniería ambiental para potenciar los conocimientos sobre la protección del medio ambiente.

La Planificación, ejecución y evaluación de las asignaturas obligatorias para la Universidad Nacional de San Agustín, se alinean a las competencias generales del Modelo Educativo de la universidad, y están a cargo directamente del Vicerrectorado Académico y de la Dirección de Estudios Generales, ello permite colaborar con el perfil de egreso del estudiante agustino.

En el concepto de universalidad, se hace necesaria la conformación de grupos interfacultativos, en los que los estudiantes puedan socializar y alternar con pares de la misma área y de diferentes carreras profesionales.

Los departamentos académicos designan docentes para las asignaturas de estudios generales, pero se da la situación que no son los mismos durante el año académico lo cual perjudica el buen desarrollo de las asignaturas, por ello, se hace de necesidad la creación de secciones de docentes para estudios generales adscritos a sus respectivos departamentos y con derecho a continuar con el desarrollo de asignaturas de su especialidad, pero con especial atención y prioridad en estudios generales.

De acuerdo con la encuesta realizada por la Oficina de Estudios Generales en los años 2021 y 2023, se detectó que más del 85% de estudiantes manifiestan un nivel de satisfacción entre muy satisfecho y totalmente satisfecho, con respecto a las asignaturas de Estudios Generales.

Los Estudios Generales contribuyen a la formación integral del estudiante universitario. Este tipo de formación promueve el desarrollo de las diferentes dimensiones de la persona humana, facilitando conceptos fundamentales de las Ciencias Básicas, Humanas y de Comunicación, preparándose profesionalmente mediante procesos de excelencia académica.

Los Estudios Generales, comprenden en su mayoría los dos primeros años de estudios de todas las carreras profesionales ofrecidas por la UNSA, en este periodo los jóvenes se preparan para aceptar el cambio, adaptarse a variadas condiciones, a innovar y ser responsables en cualquier dimensión de su vida.

Los Estudios Generales tienen la responsabilidad de construir conocimientos y valores en los estudiantes desde una perspectiva humanística, con conciencia social y ambiental, valorando la diversidad socioeconómica y de género, respetando a las diferentes culturas y costumbres en un ambiente de entendimiento, tolerancia y respeto mutuo.

Desde el enfoque de las megatendencias educativas y tecnológicas, declaradas por Educación 3.0, que actualmente están siendo consideradas en el ámbito educativo y que se abordan también desde los Estudios Generales son: Aulas colaborativas, Aprendizaje automático o 'Machine Learning', La Inteligencia artificial (IA), La



gamificación, la educación a distancia e híbrida y La salud mental en la educación, generan nuevas necesidades que debe cubrir los estudios generales en todo proceso de formación universitaria, generando un entorno distinto entre la formación previa a la pandemia, que emergen como necesidades que respondan a las capacidades de aprendizaje en los conceptos de ciudadanía, interculturalidad y formación humanística.

3. FUNDAMENTOS DE LOS ESTUDIOS GENERALES

Los Estudios Generales están orientados a contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, en los campos humanísticos, identidad, ciudadanía, aprendizaje continuo, desarrollo de habilidades blandas.

La oferta formativa de la Universidad, en todas sus modalidades y niveles, se basa en el enfoque socioformativo por competencias, que se traduce en los planes curriculares de todas las facultades, escuelas o programas, los mismos que son flexibles, innovadores y se actualizan permanentemente para responder a las demandas formativas, científicas, tecnológicas y culturales, así como para responder a los desafíos y oportunidades de los entornos local, regional y nacional.

A este propósito, la Universidad entiende como competencia a la configuración didáctica que expresa cualidades y propiedades de la persona que le permiten desenvolverse eficazmente en contextos diversos y cumplir adecuadamente una función, tarea o actividad. Integra conocimientos, habilidades y actitudes; es decir, implica todas las dimensiones del ser humano: saber, saber hacer, saber ser, saber convivir” (Cinterfor de la OIT, citado por Fuentes González H, 2002).



4. VALORES

Los Estudios Generales practican y promueven los valores según el modelo educativo aprobado con resolución de Consejo Universitario N°0362-2023, y son los siguientes:

4.1. VALORES DEL ESTUDIANTE Y EGRESANTE AGUSTINO

El estudiante y egresante agustino practica y promueve los siguientes valores:

- **Respeto:** Valora y respeta la diversidad de la comunidad universitaria en todas sus manifestaciones.
- **Honestidad:** Se conduce con rectitud, justicia y honradez frente a los desafíos que les plantea la vida universitaria.
- **Colaboración:** Practica y promueve la cultura de trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes.
- **Disciplina:** Tiene buen juicio y sensatez, que busca siempre hacer lo correcto y cumplir con las reglas y normas.
- **Responsabilidad:** Cumple con sus deberes de manera oportuna y eficiente asumiendo las consecuencias de sus acciones.

4.2. VALORES DEL DOCENTE AGUSTINO

El docente agustino se caracteriza por la práctica y la promoción de los siguientes valores:

- **Vocación:** amor por la docencia y compromiso con el desarrollo de los estudiantes.



- **Respeto:** valora y respeta la diversidad de sus estudiantes en todas sus manifestaciones.
- **Honestidad:** actúa con integridad en la labor docente y en la generación de conocimiento.
- **Colaboración:** práctica y promueve la cultura de trabajo en equipo y la colaboración entre docentes y estudiantes.

4.3. VALORES DEL TRABAJADOR ADMINISTRATIVO AGUSTINO

El trabajador administrativo agustino práctica y promueve los siguientes valores:

- **Respeto:** Adecua su conducta hacia el respeto a la Constitución y las Leyes, garantizando que todo su actual se dé dentro de los marcos legales respectivos.
- **Probidad:** Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal obtenido por sí o por interpósita personal.
- **Eficiencia:** Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, procurando obtener una capacitación sólida y permanente.
- **Idoneidad:** entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor publico debe propender a una formación solida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.
- **Veracidad:** se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de la comunidad universitaria y con la ciudadanía.
- **Lealtad y Obediencia:** actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las ordenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.
- **Justicia y Equidad:** tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el Estado, con el administrador, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.
- **Lealtad al Estado de Derecho:** el personal administrativo debe lealtad a la Constitución Política del Perú, los Derechos Humanos y al Estado de Derecho.



5. MODALIDAD DE ENSEÑANZA.

Es importante y necesaria la interacción del docente - estudiante como también estudiante - estudiante, para el logro de las competencias por asignaturas y franjas, tanto del desarrollo de capacidades de aprendizaje como la formación humanística, identidad y ciudadanía, las cuales requieren la participación directa de los estudiantes en aula, por ello, la modalidad de enseñanza en estudios generales es **presencial**.

6. COMPETENCIAS

a) Competencias Generales

“Son aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que todos los estudiantes de la UNSA deben de lograr al culminar sus carreras profesionales, para un desempeño eficiente y ético en contextos personales, sociales, académicos y laborales. Representan la esencia de nuestra universidad y están basadas en la misión, visión y valores institucionales” (Comisión Especial de Asesoría Académica VRAC, 2023).

Las competencias generales establecidas por la Universidad de acuerdo al Modelo Educativo (Resolución N° 0362-2023) y Reglamento de Actualización del Plan de Estudios (Resolución N° 0408-2023), son las siguientes:

- **Investigación, creatividad e innovación:** Realiza investigación científica y tecnológica empleando métodos acordes con su objeto de estudio proponiendo de manera creativa e innovadora nuevos conceptos y conocimientos que le permiten llevar a cabo proyectos para transformar ideas en bienes y servicios destinados a resolver los principales problemas sociales y alcanzar el bienestar para todos.
- **Humanismo, identidad y ciudadanía:** Actúa de manera responsable y empática ante los desafíos sociales, éticos y estéticos, ambientales, económicos y democráticos fundamentales, elevando las cualidades morales y éticas del país y por el bienestar general de la comunidad, sobre la base del desarrollo de su identidad.
- **Aprendizaje continuo:** Busca y comparte información útil para su proceso de aprendizaje empleando diversos recursos digitales, como una acción dinámica de actualización constante y adaptación a un entorno cambiante.
- **Pensamiento crítico y complejo:** Analiza y evalúa la consistencia de los razonamientos de situaciones y hechos que se quieren resolver aprovechando los conceptos fundamentales de las ciencias informáticas para proponer soluciones reales y cotidianas.
- **Liderazgo y trabajo en equipo:** Asume sus responsabilidades y decisiones para dirigir las hacia el logro de sus propios objetivos, influyendo positivamente en la acción de los grupos humanos a través de la empatía, confianza y respeto a las opiniones de los otros para lograr la transformación de la universidad y de la sociedad.

Estas competencias se desarrollan a través de asignaturas generales implementadas generalmente en los primeros semestres de la carrera, y de manera transversal a lo largo de ella.

b) Competencias específicas

“Son los conocimientos, habilidades y actitudes particulares que se establecen como objetivos de aprendizaje de acuerdo al perfil del egresante de cada Escuela o Programa académico de la UNSA. Estas competencias están diseñadas para desarrollar las capacidades necesarias para desempeñarse de manera efectiva en un campo profesional determinado” (Comisión Especial de Asesoría Académica VRAC, 2023).

Estas competencias se desarrollan generalmente dentro de los semestres intermedios de la carrera.



6.1. COMPETENCIAS DE ESTUDIOS GENERALES POR ASIGNATURA

| ASIGNATURA | COMPETENCIA GENERAL | COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
|---|---|---|
| Fundamentos de la matemática | Resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos de su quehacer cotidiano, demostrando razonamientos lógicos y analíticos, con autonomía, seguridad y capacidad de trabajo en equipo. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Resuelve problemas utilizando el lenguaje simbólico para la expresión coherente entre los diferentes tipos del lenguaje mostrando seguridad. ▪ Expresa los resultados obtenidos en la solución de problemas con propiedad y argumentación para su inserción social. ▪ Elabora modelos matemáticos para la solución de problemas de la vida y de la profesión con enfoque contextualizado y colaborativo. ▪ Evalúa los resultados obtenidos mediante distintos métodos y técnicas de conteo para fundamentar aseveraciones. ▪ Abstrae la ubicación de los cuerpos sólidos en el espacio utilizando propiedades y software adecuados mostrando seguridad. |
| Metodología del trabajo académico | Gestiona estrategias de aprendizaje, habilidades sociales e información orientada al trabajo académico para desarrollarse de manera eficiente en su vida universitaria. | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Demuestra educación emocional y habilidades sociales para un desempeño eficiente en la vida universitaria sobre los valores y principios de la UNSA. ▪ Utiliza las diferentes estrategias de aprendizaje para organizar sus aprendizajes de manera individual y cooperativa considerando los diferentes contextos académicos. ▪ Analiza información proveniente de diferentes fuentes para utilizarla, de manera crítica y creativa en actividades académicas sobre la base del comportamiento ético. |
| Lingüística, comprensión y Redacción académica | Practica destrezas lingüísticas decodificadas -interpretativas con la intención de producir diversos textos, tanto orales como escritos; para la mejora de los procesos psicolingüísticos que atribuyen el sentido y que permiten ser competente discursivo en la comunidad para interactuar con otras personas en diferentes contextos académicos. | <ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con otras personas en diferentes contextos académicos y profesionales en los que comprende y produce diversos textos, tanto orales como escritos; además, desarrolla progresivamente habilidades lingüísticas de codificación y decodificación para ser competente en la comunidad discursiva. • Produce textos coherentes acordes a su nivel universitario los cuales cumplen con las formalidades del contexto para analizar los elementos de la situación comunicativa y adecúa a estos la propia producción con criticidad, además identifica el uso de expresiones particulares de contacto, de inicio y de conclusión del discurso, y de enlace; así como el uso de las fórmulas de cortesía de manera reflexiva. • Comprende diversos tipos de textos integrando sus componentes lingüísticos, semióticos y pragmáticos y aplicando estrategias discursivas apropiadas con actitud crítica. |



| | | |
|---|---|---|
| <p>Ética general y deontología</p> | <p>Asume elementos propios de la ética general, de las éticas aplicadas y de la deontología para solucionar problemas y situaciones de naturaleza ética, tanto hipotéticas como reales en su vida personal y profesional, a través de la reflexión, la argumentación coherente y la toma de decisiones adecuadas con una actitud responsable.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identifica nociones fundamentales de la ética general, de las éticas aplicadas y de la deontología profesional, señalando sus conceptos, características, elementos éticos y propósitos. • Elabora juicios y argumentos morales acertados, fundados en principios, valores éticos y estrategias argumentativas propuestas por la ética general, las éticas aplicadas y la deontología profesional. • Resuelve críticamente problemas y dilemas éticos reales e hipotéticos relacionados a la vida personal y al desempeño profesional sobre la base de un análisis adecuado. |
| <p>Realidad Nacional</p> | <p>Explica los problemas nacionales desde el punto de vista socio cultural y político con base en la investigación y pensamiento crítico para plantear propuestas de solución teniendo en cuenta el contexto social con responsabilidad.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las características sociales, políticas y culturales con el fin de contribuir a la descripción de la realidad nacional. ▪ Analiza los diferentes problemas de la sociedad considerando los conceptos fundamentales de las ciencias sociales para contribuir a la determinación de propuestas de manera crítica. ▪ Determina acciones investigativas de manera individual y en equipo para el desarrollo de actividades de acuerdo con el contexto social, demostrando empatía liderazgo y tolerancia. |
| <p>Ciudadanía e interculturalidad</p> | <p>Promueve el ejercicio ciudadano reconociendo su identidad y el marco del sistema normativo, valorando la diversidad cultural y los principios democráticos en diferentes entornos sociales.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Promueve los principios del sistema democrático, con el fin de mejorar la participación y el empoderamiento de los ciudadanos. • Respeta la diversidad cultural, a través de los procesos interculturales considerando los diferentes contextos de los entornos sociales. • Asume un compromiso responsable, empático e inclusivo para el fortalecimiento de las relaciones sociales justas y equitativas sobre la base de una posición crítica valorando la identidad. |
| <p>Ecología y conservación ambiental</p> | <p>Sustenta los principios fundamentales de la ecología, en la identificación de problemas ambientales para contribuir a la conservación ambiental y al desarrollo sostenible; asumiendo actitud crítica y compromisos de responsabilidad social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprende el funcionamiento de la dinámica de los ecosistemas, así como los factores ambientales que regulan la coexistencia de los organismos con su entorno, que promueven el mantenimiento de la vida en el planeta de manera crítica y reflexiva. ▪ Explora la problemática ambiental y sus consecuencias a partir de la intervención antrópica en los componentes de la biodiversidad, mitigando los posibles impactos que repercuten en nuestro ecosistema. ▪ Analiza los impactos del desarrollo industrial y tecnológico, así como las alternativas para un desarrollo humano sostenible en el ejercicio de su ciudadanía ambiental, valorando la conservación de la biodiversidad con principios éticos. |



7. CRÉDITOS Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS GENERALES

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS GENERALES

De acuerdo con la Ley 30220 los estudios generales tienen como mínimo 35 créditos, lo que significa que los programas, escuelas o facultades que deseen pueden llevar una cantidad de créditos superior a esta.

Como órgano responsable de “dirigir y ejecutar la política general de formación académica en la universidad”, el Vicerrectorado Académico es la instancia que regula la formación académica y planifica las actividades de los Estudios Generales, en coordinación con las 18 Facultades y sus correspondientes Escuelas Profesionales a fin de garantizar la pertinencia y condiciones académicas y dotar la infraestructura físicas para el desarrollo de las actividades académicas de los Estudio Generales de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Las Facultades en coordinación con el Vicerrectorado Académico organizan los cursos de acuerdo al creditaje establecido por la ley y el estatuto, tal como se observa en el siguiente cuadro:

– ÁREA SOCIALES Y BIOMÉDICAS

| FRANJA | CRÉDITOS 35 CRÉDITOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS FACULTADES DE SOCIALES Y BIOMÉDICAS <i>17 CRÉDITOS</i> | CRÉDITOS SELECCIONADOS Y/O PROPUESTOS POR LAS FACULTADES <i>18 CRÉDITOS</i> |
|--|-------------------------|---|---|
| REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE | 20 CRÉDITOS | 8 CRÉDITOS | 12 CRÉDITOS |
| FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA | 15 CRÉDITOS | 9 CRÉDITOS | 6 CRÉDITOS |

– ÁREA INGENIERÍAS

| FRANJA | CRÉDITOS 35 CRÉDITOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS FACULTADES DE INGENIERÍAS <i>14 CRÉDITOS</i> | CRÉDITOS SELECCIONADOS Y/O PROPUESTOS POR LAS FACULTADES <i>21 CRÉDITOS</i> |
|--|-------------------------|---|---|
| REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE | 20 CRÉDITOS | 5 CRÉDITOS | 15 CRÉDITOS |
| FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA | 15 CRÉDITOS | 9 CRÉDITOS | 6 CRÉDITOS |



8. LISTADO DE ASIGNATURAS PARA SOCIALES Y BIOMÉDICAS

| ASIGNATURAS OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS FACULTADES DE SOCIALES Y BIOMÉDICAS – 17 CRÉDITOS | | | | | | | | | | | | |
|---|------------|--|------------------------------------|----------------------------------|-----------------|-------|--------|---------|-----------|-----------|------------|-----------|
| COMPONENTE D: REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (8 CRÉDITOS) | | | | | | | | | | | | |
| C | COD. ASIG. | ASIGNATURA | DPTO. ADSC. | DPTO. ADSC. 2 | DPTO. ADSC. 3 | CRED. | PRQ. 1 | PRQ CRE | HRS. TEOR | HRS. PRAC | BIOMÉDICAS | SOCIALES |
| D | | FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA | MATEMÁTICA | | | 3 | | | 1 | 4 | I | II |
| D | | METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO | EDUCACIÓN | FILOSOFÍA | | 2 | | | 0 | 4 | I | II |
| D | | LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA | LITERATURA Y LINGÜÍSTICA | | | 3 | | | 1 | 4 | II | I |
| COMPONENTE E: FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA (9 CRÉDITOS) | | | | | | | | | | | | |
| C | COD. ASIG. | ASIGNATURA | DPTO. ADSC. | DPTO. ADSC. 2 | DPTO. ADSC. 3 | CRED. | PRQ. 1 | PRQ CRE | HRS. TEOR | HRS. PRAC | BIOMÉDICAS | SOCIALES |
| E | | ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA | FILOSOFÍA | | | 2 | | | 1 | 2 | V/VI/IX | VI/VIII/X |
| E | | REALIDAD NACIONAL | HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA | SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA. | ECONOMÍA | 2 | | | 1 | 2 | II | I |
| E | | CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD | HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA | SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA. | DERECHO PRIVADO | 2 | | | 1 | 2 | III | IV |
| E | | ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL | BIOLOGÍA | | | 3 | | | 2 | 2 | IV | III |
| NATURALEZA DE LOS CONTENIDOS: Todos los cursos deben ser contextualizados de acuerdo a las áreas. | | | | | | | | | | | | |

9. LISTADO DE ASIGNATURAS PARA INGENIERÍAS

| ASIGNATURAS OBLIGATORIAS PARA TODAS LAS FACULTADES DE INGENIERÍAS – 14 CRÉDITOS | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|--|------------------------------------|----------------------------------|-----------------|-------|--------|----------|-----------|-----------|------------|--|
| COMPONENTE D: REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (5 CRÉDITOS) | | | | | | | | | | | | |
| C | COD. ASIG. | ASIGNATURA | DPTO. ADSC. | DPTO. ADSC. 2 | DPTO. ADSC. 3 | CRED. | PRQ. 1 | PRQ. CRE | HRS. TEOR | HRS. PRAC | INGENIERÍA | |
| D | | METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO | EDUCACIÓN | FILOSOFÍA | | 2 | | | 0 | 4 | I | |
| D | | LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA | LITERATURA Y LINGÜÍSTICA | | | 3 | | | 1 | 4 | II | |
| COMPONENTE E: FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA (9 CRÉDITOS) | | | | | | | | | | | | |
| C | COD. ASIG. | ASIGNATURA | DPTO. ADSC. | DPTO. ADSC. 2 | DPTO. ADSC. 3 | CRED. | PRQ. 1 | PRQ. CRE | HRS. TEOR | HRS. PRAC | INGENIERÍA | |
| E | | ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA | FILOSOFÍA | | | 2 | | | 1 | 2 | V/VII/IX | |
| E | | REALIDAD NACIONAL | HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA | SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA. | ECONOMÍA | 2 | | | 1 | 2 | II | |
| E | | CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD | HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA | SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA. | DERECHO PRIVADO | 2 | | | 1 | 2 | III | |
| E | | ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL | BIOLOGÍA | | | 3 | | | 2 | 2 | IV | |
| NATURALEZA DE LOS CONTENIDOS: Todos los cursos deben ser contextualizados de acuerdo a las áreas. | | | | | | | | | | | | |

10. MALLA CURRICULAR

Los Estudios Generales se componen de:

Asignaturas obligatorias establecidas por el Vicerrectorado Académico (17 créditos).

Asignaturas seleccionadas y/o propuestas por las Facultades (18 créditos), de los cuales 10 créditos provienen de las asignaturas seleccionadas por las Facultades de la lista propuesta por el Vicerrectorado Académico y 8 créditos provienen de asignaturas propuestas por las Facultades considerando las competencias de Estudios Generales y la naturaleza de estos. Más de una Facultad puede juntarse para proponer una asignatura común.

10.1. ASIGNATURAS A CARGO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

Las asignaturas obligatorias definidas por el Vicerrectorado Académico, con sus respectivas competencias generales, créditos y semestre, son las siguientes:

REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (8 CRÉDITOS)




| CG | COMPETENCIA ESTUDIOS GENERALES | ASIGNATURA | CRÉDITOS Y HORAS | DEPARTAMENTO | SEMESTRE | |
|--------------|--|---|--|----------------------------|----------------------------|----------|
| | | | | | Ingenierías/ Biomédicas | Sociales |
| CG-4 CG-5 | 9.1.1. Resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos de su quehacer cotidiano, demostrando razonamientos lógicos y analíticos, con autonomía, seguridad y capacidad de trabajo en equipo. | Fundamentos de la matemática | 3 créditos (1 horas teóricas y 4 horas prácticas) | • Matemática | I | II |
| CG-3 CG-5 | 9.1.2 Gestiona estrategias de aprendizaje, habilidades sociales e información orientada al trabajo académico para desarrollarse de manera eficiente en su vida universitaria. | Metodología del trabajo académico | 2 créditos (4 horas prácticas) | • Educación • filosofía | I | II |
| CG-3 CG-5 | 9.1.3 Practica destrezas lingüísticas decodificadoras - interpretativas con la intención de producir diversos textos, tanto orales como escritos; para la mejora de los procesos psicolingüísticos que atribuyen el sentido y que permiten ser competente discursivo en la comunidad para interactuar con otras personas en diferentes contextos académicos. | Lingüística, comprensión y Redacción académica | 3 créditos (1 teórica y 4 prácticas) | • Literatura y Lingüística | II | I |

FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA (9 CRÉDITOS)

| CG | COMPETENCIA ESTUDIOS GENERALES | ASIGNATURA | CRÉDITOS Y HORAS | DEPARTAMENTO | SEMESTRE | |
|----------------------|--|--|--|--|----------------------------|-----------|
| | | | | | Ingenierías/ Biomédicas | Sociales |
| CG-2 CG-5 | 9.1.4 Asume elementos propios de la ética general, de las éticas aplicadas y de la deontología para solucionar problemas y situaciones de naturaleza ética, tanto hipotéticas como reales en su vida personal y profesional, a través de la reflexión, la argumentación coherente y la toma de decisiones adecuadas con una actitud responsable. | Ética general y deontología | 2 créditos (1 hora teórica y 2 horas prácticas) | • Filosofía | V/VII/IX | VI/VIII/X |
| CG-2 CG-5 | 9.1.5 Explica los problemas nacionales desde el punto de vista socio cultural y político con base en la investigación y pensamiento crítico para plantear propuestas de solución teniendo en cuenta el contexto social con responsabilidad. | Realidad Nacional | 2 créditos (1 hora teórica y 2 horas prácticas) | • Historia, Geografía y antropología. • Sociología, turismo y hotelería. | II | I |
| CG-2 CG-5 | 9.1.6 Promueve el ejercicio ciudadano reconociendo su identidad y el marco del sistema normativo, valorando la diversidad cultural y los principios democráticos en diferentes entornos sociales. | Ciudadanía e interculturalidad | 2 créditos (1 hora teórica y 2 horas prácticas) | • Historia, Geografía y antropología. • Sociología, turismo y hotelería. • Derecho Privado | III | IV |
| CG-1 CG-2 CG-5 | 9.1.7 Sustenta los principios fundamentales de la ecología, en la identificación de problemas ambientales para contribuir a la conservación ambiental y al desarrollo sostenible; asumiendo actitud crítica y compromisos de responsabilidad social. | Ecología y conservación ambiental | 3 créditos (2 horas teóricas y 2 horas prácticas) | • Biología. | IV | III |



Conformación de aulas de Estudios Generales

De acuerdo a la 4ta y 5ta recomendación del Modelo para la evaluación curricular en la UNSA, emitida por el Vicerrectorado Académico, las aulas de Estudios Generales deben ser integradas por estudiantes de distintas Facultades y Escuelas Profesionales, de acuerdo al aforo de las aulas asignadas por los Decanos y Directores de Escuela en función al área que corresponda (Área de Sociales, Área de Ingeniería y Área de Biomédicas).

La organización de las aulas de Estudios Generales es responsabilidad de la Dirección de Servicios Académicos (DSA) en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y la Dirección de Estudios Generales creada para tal fin en la etapa de matrículas.

11. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

Las sumillas son herramientas importantes en la organización, ejecución y evaluación de cada una de las asignaturas, orientando objetivamente la elaboración de los sílabos, los cuales deben atender el desarrollo de las competencias generales planteadas por el Modelo Educativo de la universidad Nacional de San Agustín.

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS A CARGO DEL VICERRECTORADO ACADÉMICO

COMPONENTE D: REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE

| ASIGNATURA | FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA | |
|--|--|---|
| | Horas Teóricas: | 1 |
| | Horas Prácticas: | 4 |
| | Créditos | 3 |
| Departamento académico | Matemática | |
| Prerrequisito | | |
| Créditos acumulados | | |
| Tipo de asignatura | <input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio | <input type="checkbox"/> Electivo |
| Área curricular | <input checked="" type="checkbox"/> Estudios generales | |
| | <input type="checkbox"/> Estudios específicos | |
| | <input type="checkbox"/> Estudios de especialidad | |
| Sección académica | Usuarios y Organizaciones | |
| Grupo evaluativo | <input checked="" type="checkbox"/> Regular | |
| | <input type="checkbox"/> Control | |
| | <input type="checkbox"/> Capstone | |
| Naturaleza | Teórico / Práctico | |
| Modalidad | <input checked="" type="checkbox"/> Presencial | |
| Competencias | | Indicadores |
| Resuelve problemas utilizando el lenguaje simbólico para la expresión coherente entre los diferentes tipos del lenguaje mostrando seguridad. | | Utiliza las leyes de la lógica proposicional para analizar la validez de argumentos lógicos. |
| Expresa los resultados obtenidos en la solución de problemas con propiedad y argumentación para su inserción social. | | Comunica conocimientos, procedimientos, resultados e ideas matemáticas utilizando diferentes tipos de demostración, ya sea de forma oral o escrita. |





| | |
|--|---|
| | Nivel: N1 - Conoce y comprende |
| Elabora modelos matemáticos para la solución de problemas de la vida y de la profesión con enfoque contextualizado y colaborativo. | Propone, analiza, valida e interpreta modelos matemáticos de situaciones reales sencillas, utilizando las ecuaciones e inecuaciones lineales y cuadráticas con enfoque contextualizado. |
| Evalúa los resultados obtenidos mediante distintos métodos y técnicas de conteo para fundamentar aseveraciones. | Propone, analiza, valida e interpreta modelos de situaciones aleatorias utilizando las técnicas de conteo y la probabilidad. |
| Abstrae la ubicación de los cuerpos sólidos en el espacio utilizando propiedades y software adecuados mostrando seguridad. | Propone, analiza e interpreta la ubicación de los cuerpos sólidos en el espacio y comunica los resultados. |

Contenidos específicos (se recomienda organizar por unidades)

I. ÁREA BIOMÉDICAS:

1. Principios de Lógica y Conjuntos

Lógica proposicional. Conectivos lógicos. Tablas de verdad. Tautologías, contradicciones, contingencias. Interpretación de forma literal a forma simbólica y viceversa. Conjuntos y elementos. Relación de pertenencia y de inclusión. Operaciones con conjuntos: Unión. Intersección. Diferencia. Complemento. Diferencia Simétrica. Problemas que se resuelven con diagramas de Venn. Relación entre la lógica y los conjuntos: leyes del álgebra de conjuntos y del álgebra de proposiciones. Algunas demostraciones formales. Función proposicional. Cuantificadores. Negación de cuantificadores. Inferencia lógica. Leyes de la inferencia. Demostración directa e indirecta (reducción al absurdo).

2. Razonamiento Algebraico

Modelos Matemáticos con ecuaciones e inecuaciones cuadráticas. Modelos Matemáticos con sistemas de ecuaciones lineales: Matrices, Método de Gauss - Jordan. Matriz inversa. Determinantes, aplicaciones. Inducción Matemática, aplicaciones. Sumatorias, propiedades, aplicaciones.

3. Introducción a las Probabilidades

Factoriales. Aplicaciones. Técnicas de conteo: Principio de la adición y principio de la multiplicación. Permutaciones y Combinaciones con repetición y sin repetición. Números combinatorios y Binomio de Newton. Probabilidades. Probabilidad condicional. Teorema de Bayes.

II. ÁREA INGENIERÍAS:

1. Principios de Lógica y Conjuntos

Lógica proposicional. Conectivos lógicos. Tablas de verdad. Tautologías, contradicciones, contingencias. Interpretación de forma literal a forma simbólica y viceversa. Conjuntos y elementos. Relación de pertenencia y de inclusión. Operaciones con conjuntos: Unión. Intersección. Diferencia. Complemento. Diferencia Simétrica.





Problemas que se resuelven con diagramas de Venn. Relación entre la lógica y los conjuntos: leyes del álgebra de conjuntos y del álgebra de proposiciones. Algunas demostraciones formales. Función proposicional. Cuantificadores. Negación de cuantificadores. Inferencia lógica. Leyes de la inferencia. Demostración directa e indirecta (reducción al absurdo).

2. *Razonamiento Algebraico*

Modelos Matemáticos con ecuaciones e inecuaciones cuadráticas. Modelos Matemáticos con sistemas de ecuaciones lineales: Matrices, Método de Gauss – Jordan. Matriz inversa. Determinantes, aplicaciones. Inducción Matemática, aplicaciones. Sumatorias, propiedades, aplicaciones.

3. *Geometría y Arte*

Posiciones en el espacio: De dos rectas. De dos planos. De una recta y un plano. Condición de perpendicularidad. Proyección ortogonal. Intersección de planos: Teorema de Thales. Teorema de las tres perpendiculares. Distancia entre rectas alabeadas. Ángulo diedro. Poliedros. Poliedros regulares e irregulares. Prismas y cilindros. Pirámides y conos. Superficie esférica.

III. **ÁREA SOCIALES:**

1. *Principios de Lógica y Conjuntos.*

Lógica proposicional. Conectivos lógicos. Tablas de verdad. Tautologías, contradicciones, contingencias. Interpretación de forma literal a forma simbólica y viceversa. Conjuntos y elementos. Relación de pertenencia y de inclusión. Operaciones con conjuntos: Unión. Intersección. Diferencia. Complemento. Diferencia Simétrica. Problemas que se resuelven con diagramas de Venn. Relación entre la lógica y los conjuntos: leyes del álgebra de conjuntos y del álgebra de proposiciones. Algunas demostraciones formales. Función proposicional. Cuantificadores. Negación de cuantificadores. Inferencia lógica. Leyes de la inferencia. Demostración directa e indirecta (reducción al absurdo).

2. *Razonamiento Algebraico*

Modelos matemáticos: Ecuaciones lineales y cuadráticas. Aplicaciones. Modelos matemáticos: Inecuaciones lineales y cuadráticas. Aplicaciones. Regla de correspondencia. Operadores matemáticos. Regla de tres simple: directa e inversa. Porcentaje. Aplicaciones. Interés simple y compuesto., Aplicaciones.

3. *Introducción a las Probabilidades*

Factoriales. Aplicaciones. Técnicas de conteo: Principio de la adición y principio de la multiplicación. Permutaciones y Combinaciones con repetición y sin repetición. Números combinatorios y Binomio de Newton. Probabilidades. Probabilidad condicional. Teorema de Bayes.

Evidencias

1. Revisión sistemática de evaluaciones orales, escritas; presentación de trabajos y participación en clase.

Bibliografía de referencia (En formato APA)





- CONTRERAS, F. (2019). Geometría Analítica: Puntos, Vectores y Matrices. México. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- DEMANA, WAITS, FOLEY, KENNEDY (2007) Precálculo Gráfico, numérico, algebraico. VII Ed. México.
- ESPINOZA RAMOS. (2005) Matemática Básica. Editorial Servicio Gráficos. Perú.
- LIMA ELON Y OTROS (2007). La matemática de la enseñanza media II. IMCA. Lima.
- LIMA ELON Y OTROS (2007). La matemática de la enseñanza media III: IMCA. Lima.
- PINTO CARVALHO PAULO CESAR (2005) Introducción a la Geometría Espacial. SBM. Brasil
- SÁNCHEZ CLARA HELENA, SERRANO GONZALO, PEÑA JAIRO. (2008). Lógica y Argumentación Herramientas para un análisis crítico de argumentos. Universidad Nacional de Colombia

SUMILLA POR ÁREAS

ÁREA DE BIOMÉDICAS

1. Asignatura de naturaleza Teórica y práctica,
2. Área curricular: Estudios Generales.
3. Propósito: Resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos de su quehacer cotidiano, demostrando razonamientos lógicos y analíticos, con autonomía, seguridad y capacidad de trabajo en equipo.
4. Contenidos
 - Principios de Lógica y Conjuntos: Leyes del álgebra de proposiciones y del álgebra de conjuntos. Inferencia Lógica; demostración directa e indirecta
 - Razonamiento algebraico: Modelos matemáticos con ecuaciones y sistemas de ecuaciones; Método de Gauss – Jordan: Matrices y determinantes. Inducción matemática. Sumatorias.
 - Introducción a las Probabilidades: Técnicas de conteo: principio de multiplicación y adición. Permutaciones y combinaciones. probabilidades



ÁREA DE INGENIERÍAS

1. Asignatura de naturaleza Teórica y práctica,
2. Área curricular: Estudios Generales.
3. Propósito: Resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos de su quehacer cotidiano, demostrando razonamientos lógicos y analíticos, con autonomía, seguridad y capacidad de trabajo en equipo.
4. Contenidos
 - Principios de Lógica y Conjuntos: Leyes del álgebra de proposiciones y del álgebra de conjuntos. Inferencia Lógica; demostración directa e indirecta
 - Razonamiento algebraico: Modelos matemáticos con ecuaciones y sistemas de ecuaciones; Método de Gauss – Jordan. Matrices y Determinantes. Inducción Matemática. Sumatorias.
 - Geometría y Arte: Posiciones en el espacio de rectas y planos. Condición de perpendicularidad. Distancia entre rectas aladeadas. Ángulo diedro. Poliedros regulares e irregulares. Prismas y cilindros. Pirámides y conos. Superficie esférica



ÁREA DE SOCIALES

1. Asignatura de naturaleza Teórica y práctica,
2. Área curricular: Estudios Generales.
3. Propósito: Resuelve diferentes tipos de problemas matemáticos de su quehacer cotidiano, demostrando razonamientos lógicos y analíticos, con autonomía, seguridad y capacidad de trabajo en equipo.
4. Contenidos
 - Principios de Lógica y Conjuntos: Leyes del álgebra de proposiciones y del álgebra de conjuntos. Inferencia Lógica; demostración directa e indirecta
 - Razonamiento algebraico: Modelos matemáticos con ecuaciones e inecuaciones lineales y cuadráticas. Regla de correspondencia. Operadores Matemáticos. Regla de tres simple directa e inversa. Interés simple y compuesto
 - Introducción a las Probabilidades: Técnicas de conteo: Principio de multiplicación y adición. Permutaciones y combinaciones. Probabilidades.





| | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------|----------|
| ASIGNATURA | METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO | | |
| | Horas Teóricas: | 0 | |
| | Horas Prácticas: | 4 | |
| | Créditos | 2 | |
| Departamento académico | Educación y Filosofía | | |
| Prerrequisito | | | |
| Créditos acumulados | 0 | | |
| Tipo de asignatura | X | Obligatorio | Electivo |
| Área curricular | X | Estudios generales | |
| | | Estudios específicos | |
| | | Estudios de especialidad | |
| Sección académica | Usuarios y Organizaciones | | |
| Grupo evaluativo | X | Regular | |
| | | Control | |
| | | Capstone | |
| Naturaleza | Teórico /x Práctico | | |
| Modalidad | X | Presencial | |



| Competencias | | Indicador | |
|---------------------|--|------------------|--|
| Ce1 | Demuestra educación emocional y habilidades sociales para un desempeño eficiente en la vida universitaria sobre los valores y principios de la UNSA. | Ce1.1 | Participa en actividades académica demostrando habilidades sociales. |
| Ce2 | Utiliza las diferentes estrategias de aprendizaje para organizar sus aprendizajes de manera individual y cooperativa considerando los diferentes contextos académicos. | Ce2.1 | Organiza la información utilizando diversas estrategias de organización de la información. |
| Ce3 | Analiza información proveniente de diferentes fuentes para utilizarla, de manera crítica y creativa en actividades académicas sobre la base del comportamiento ético. | Ce3.1 | Utiliza y organiza información de diferentes fuentes. |

Sumilla (resumen de contenidos)

La presente asignatura pertenece al grupo de cursos de los Estudios Generales, es de naturaleza práctica en la modalidad presencial y tiene como propósito facilitar las experiencias de aprendizaje, el estudiante realiza trabajo intelectual basado en el estudio y la investigación, el cual no será posible culminar con éxito sin el manejo de técnicas adecuadas orientadas a las actividades académicas para ser eficientes en el desempeño. Por ello resulta importante profundizar en diversas técnicas incluidas en el contenido que facilitaran el desempeño de los estudiantes en el proceso enseñanza aprendizaje. Entre los principales contenidos que se desarrollará son Modelo educativo de la UNSA, inteligencia emocional en la vida universitaria. Estrategias de aprendizaje continuo en la vida universitaria desde un aprendizaje adaptativo y herramientas para introducirse en la investigación científica utilizando operadores booleanos y estilos de referencia.

Contenidos específicos (se recomienda organizar por unidades)



PRIMERA UNIDAD: HABILIDADES ACADÉMICAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tema 01: Presentación del silabo de la asignatura y lineamientos. Etimología, origen y propósito de la universidad en el contexto actual.

Tema 02: Universidad Nacional de San Agustín. Modelo Educativo, reglamentos y Responsabilidad Social.

Tema 03: Inteligencia emocional en la vida universitaria.

Tema 04: Taller de inteligencia emocional en la vida universitaria.

Tema 05: Habilidades sociales, comunicativas para el aprendizaje.

Tema 06: Taller de habilidades sociales y comunicativas para el aprendizaje

SEGUNDA UNIDAD: ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE CONTINUO EN LA VIDA UNIVERSITARIA

Tema 07: Aprendizaje adaptativo y reconocimiento de estrategias propias

Tema 08: Estrategias para indagar conocimientos previos.

Tema 09: Estrategias de organización de información. Sistema Cornell y otros.

Tema 10: Estrategias de organización de información, digital y análogo. Mapas cognitivos

Tema 11: Estrategias de organización de información, digital y análogo. Mapa conceptual

Tema 12: Estrategias de organización de información digital y analógico. Mapa mental

TERCERA UNIDAD: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN BÁSICA

Tema 13: Pensamiento crítico. Pensamiento científico. Niveles de conocimiento básico.

Tema 14: Taller de gestores bibliográficos de la información científica. Operadores de búsqueda. Estilos de referencia IEEE, APA, VANCOUVER

Tema 15: Artículo científico. Lectura y análisis. Poster científico.

Tema 16: Evaluación de los trabajos de Investigación formativa

Tema 17: Evaluación de trabajos de responsabilidad social

Evidencias

- Elaboración de organizadores de información.
- Elaboración de diapositivas
- Ensayo argumentativo (TIF)
- Material concreto y / o virtual (RSU)

Bibliografía de referencia (En formato APA)

- Pimienta Prieto, Julio H. (2012) Estrategias de enseñanza, aprendizaje. México: Pearson Educación.
- Rosa Angélica del Carmen (2008) Estrategias para aprender a aprender. México. Pearson Educación.



La asignatura tiene como objetivo brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para redactar de manera clara, precisa y coherente en el ámbito científico. Se abordarán temas como la organización textual, la cohesión y coherencia, así como el uso adecuado de fuentes y citas bibliográficas.

Contenidos específicos (se recomienda organizar por unidades)

PRIMERA UNIDAD

Capítulo I: LINGÜÍSTICA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS

- Tema 01: Introducción a las ciencias del lenguaje
- Tema 02: Comprensión lectora: Habilidades, niveles, dimensiones
- Tema 03: Estrategias para la comprensión de textos.
- Tema 04: Literacidad: Prácticas letradas vernáculas y académicas
- Tema 05: Análisis multimodal y multimedial de textos

SEGUNDA UNIDAD

Capítulo II: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

- Tema 06: Desafíos de la redacción académica y científica. Tema 07: Teoría del texto y producción de textos académicos Tema 08: Intertextualidad en el texto académico
- Tema 09: Producción de textos expositivos y argumentativos
- Tema 09: Redacción académica: la monografía
- Tema 10: Redacción académica: el ensayo
- Tema 11: El artículo científico: estructura y tipología

TERCERA UNIDAD

Capítulo III: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

- Tema 13: Situaciones comunicativas estructuradas
- Tema 14: Técnicas de comunicación Oral: Elementos lingüísticos y paralingüísticos
- Tema 15: La mesa redonda: planificación, organización y ejecución
- Tema 16: El debate: planificación, organización y ejecución.
- Tema 17: El foro-panel: planificación, organización y ejecución

Evidencias

- Revisión sistemática de la literatura
- Producción discursiva

Bibliografía de referencia

- Amable, H. J. (2023). Discursos políticos en escena: La construcción del candidato. Misiones: Editorial Universitaria, Universidad Nacional de Misiones.
- Amador Carretero, P. (2020). Aplicación de una metodología para el análisis del discurso. Universidad de Extremadura.
- Artiles Gil, J. M. (2020). Análisis del discurso: introducción a su teoría y práctica. Centro Cultural Poveda.
- Bañón Hernández, A. M. (2022). Racismo, discurso periodístico y didáctica de la lengua. Almería: Universidad de Almería.
- Bazo Martínez, P. (2021). Análisis del discurso escolar en las clases de inglés de EGB. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Beltrán Almería, L. (2020). El discurso ajeno: Panorama crítico. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Berenguer Oliver, J. A. (2023). Estrategias del discurso conversacional: algunos casos... Valencia: Universidad de Valencia.





- Bernárdez, E. (2022). Introducción a la lingüística del texto. Madrid: Espasa- Calpe.
- Bernárdez, E. (2020). Teoría y epistemología del texto. Madrid: Cátedra.
- Bernárdez, E. (Ed.). (2020). Lingüística del texto. Madrid: Arco Libros.
- Blas, G. A. (2022). Aproximaciones teoricas al analisis de la conversacion: Aplicacion de un modelo. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Tesis de Doctorado.
- Blázquez Entonado, F., González Calvo, J. M., & Terrón González, J. (Eds.). (1995). III Jornadas de Metodología y Didáctica de la Lengua y Literatura Espanolas: Lingüística del texto y pragmática: (octubre 25-29, 1993. Cáceres: Universidad de Extremadura, Departamento de Filología Espanola, Instituto de CXiencias de la Educación.
- Bobes Naves, M. C. (2021). Comentario semiológico de textos narrativos. Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.
- Béjar Hurtado, M. (Ed.). (2021). Arte de hablar, o sea, retórica de las conversaciones: Se anaden los avisos de Isócrates a Demónico, traducidos del griego. Madrid: Gredos.
- Briz Gómez, A. (2022). El español coloquial en la conversación, Esbozo de una pragmagramática. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, A., et al. (Eds.). (2022). Simposio sobre Análisis del Discurso Oral: Pragmática y gramática del español hablado. Zaragoza: Pórtico.
- Cabrera Nuñez de Guzmán, M. (2022). Discurso legal, histórico y político. Madrid: Instituto de España.
- Cabrera Varela, J. (2022). La nación como discurso: La estructura del sistema ideológico nacionalista : el caso gallego. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas Siglo Veintiuno de Espana Editores.
- Cáceres Sánchez, M. (2021). Lenguaje, texto, comunicación: De la lingüística a la semiótica literaria. Granada: Universidad de Granada.
- Callejo Gallego, J. (2022). La audiencia activa. El consumo televisivo: discursos y estrategias. Madrid: Siglo XXI.
- Cárdenas Reyes, M. C. (2022). Variedad y registros de las formaciones discursivas en Cuenca. Cuenca: Universidad de Cuenca, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Caron, J. (2022). Las regulaciones del discurso: Psicolingüística y pragmática del lenguaje. Madrid: Editorial Gredos.
- Carricaburo, N. (2022). Las fórmulas de tratamiento en español actual. Madrid: Arco Libros.
- Casado Velarde, M. (2022). Introducción a la gramática del texto del español. Madrid: Arco Libros.
- Casasus, J. M. (2022). Ideología y análisis de medios de comunicación. Barcelona: DOPESA.
- Castellá, J. M. (2022). De la frase al text. Teories de l'ús lingüístic. Barcelona: Empúries.
- Pérez Tornero, J. M. (2022). La semiótica de la publicidad. Barcelona, Espana: Mítre.
- Pons Bordería, S. (2022). Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua. Valencia: Universitat de Valencia.
- Portolés Lázaro, J. (2022). Marcadores del discurso. Barcelona: Ariel.



COMPONENTE E: FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------------------|----------|
| ASIGNATURA | ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA | | |
| | Horas Teóricas: | 1 | |
| | Horas Prácticas: | 2 | |
| | Créditos | 2 | |
| Departamento académico | FILOSOFÍA | | |
| Prerrequisito | Ninguno | | |
| Créditos acumulados | 0 | | |
| Tipo de asignatura | <input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio | <input type="checkbox"/> | Electivo |
| Área curricular | <input checked="" type="checkbox"/> Estudios generales | | |
| | <input type="checkbox"/> Estudios específicos | | |
| | <input type="checkbox"/> Estudios de especialidad | | |
| Sección académica | Usuarios y Organizaciones | | |
| Grupo evaluativo | <input checked="" type="checkbox"/> Regular | | |
| | <input type="checkbox"/> Control | | |
| | <input type="checkbox"/> Capstone | | |
| Naturaleza | Teórico y práctico | | |
| Modalidad | <input checked="" type="checkbox"/> Presencial | | |



| Competencias | | Indicador | |
|---------------------|---|------------------|---|
| Ce1 | Identifica nociones fundamentales de la ética general, de las éticas aplicadas y de la deontología profesional, señalando sus conceptos, características, elementos éticos y propósitos. | Ce1.1 | Elabora organizadores visuales sobre los conceptos y características específicas de la ética general, de las éticas aplicadas y la deontología en base a textos propuestos. |
| | | Ce1.2 | Resuelve controles de lectura con preguntas de opción múltiple, respuesta corta y de correspondencia desde lecturas dirigidas. |
| Ce2 | Elabora juicios y argumentos morales acertados, fundados en principios, valores éticos y estrategias argumentativas propuestas por la ética general, las éticas aplicadas y la deontología profesional. | Ce2.1 | Identifica hechos morales planteados académicamente desde la ética general, éticas aplicadas y deontología general en debates académicos o exposiciones. |
| | | Ce2.2 | Valora hechos morales identificando los principios y valores éticos presentes o ausentes en casos concretos. |
| Ce3 | Resuelve críticamente problemas y dilemas éticos reales e hipotéticos relacionados a la vida personal y al desempeño profesional sobre la base de un análisis adecuado. | Ce3.1 | Redacta un ensayo argumentativo o artículo de opinión sobre algún tema ético libre respetando las estructuras de dichos textos |

Sumilla (resumen de contenidos)

Es una asignatura correspondiente a estudios generales, es de naturaleza teórico - práctico, comprende tres unidades y tres capítulos. El Capítulo I está referido a la ética, a la moral, al desarrollo de los contenidos más relevantes de la ética general, en él se tratan temas como la ética en cuanto disciplina filosófica. Funciones de la ética. La moral y sus formas de entenderla. Historia de la ética. El Capítulo II abarca temas relacionados a las éticas aplicadas y a la reflexión de algunos problemas éticos surgidos en los diferentes quehaceres, así tenemos los temas de ética e investigación, ética y democracia, ética y política, ética y ambiente, ética y empresa, ética y tecnología y, ética y educación. Finalmente, el Capítulo III desarrolla temas referidos a la deontología como ética profesional, además de otros como, ¿qué son las profesiones?, la ética profesional, los códigos éticos y deontológicos de las diferentes profesiones y dilemas éticos.

Contenidos específicos (se recomienda organizar por unidades)

PRIMERA UNIDAD

Capítulo I: ÉTICA GENERAL

- Clase inaugural. Lineamientos del curso. Presentación del Sílabo y explicación de las actividades de RSU y TIF. Importancia de la ética.
- La ética como disciplina filosófica. La ética como filosofía moral. Conceptos básicos de la ética descriptiva, normativa, metaética y neuroética. La moral. Conceptos básicos. La conciencia moral. El hecho y acto moral. El juicio moral. La obligación moral. La libertad y responsabilidad moral. La argumentación moral.
- Desarrollo histórico de la ética en Occidente. La ética en la Edad Antigua: Ideas generales del relativismo moral de los sofistas, el intelectualismo socrático y el eudemonismo aristotélico. Ideas generales de las principales escuelas éticas helénicas. La ética en la Edad Media. Ideas generales de la ética en San Agustín y Tomás de Aquino. La ética de Pedro Abelardo.
- La ética en la Edad Moderna: Ideas generales del emotivismo en Hume, de la ética kantiana. Ética en la Edad Contemporánea: Ideas generales del utilitarismo, la ética de los valores y paradigmas éticos actuales. Presentación del primer avance de la investigación formativa y de las actividades de responsabilidad social. Lecturas dirigidas.

SEGUNDA UNIDAD

Capítulo II: ÉTICAS APLICADAS

- Ética e investigación. La ética de la investigación. La integridad científica. La conducta responsable en investigación. La mala conducta científica: fabricación, falsificación y plagio. ¿Es aceptable vulnerar derechos cuando se experimenta en humanos a favor del bienestar de todos?
- Ética y ambiente. Problemas ético-ambientales. La ética ambiental o ecológica. Escuelas de la ética ambiental: Antropocentrismo. Teoría de los derechos de los animales. Biocentrismo. Ecocentrismo. Principios de la ética ambiental: de justicia ambiental, de igualdad entre generaciones, de respeto a la naturaleza. ¿Se debería otorgar derechos a los animales sintientes?
- Ética y política. Concepto de política. El poder político. La legitimación del poder político. Los sistemas de gobierno clásicos: La monarquía, la aristocracia y la democracia. Principios y valores democráticos. Problemas éticos presentes en los sistemas de





gobierno hoy: La corrupción como problema generalizado. ¿Es la democracia la mejor forma de gobierno?

- Ética y empresa. Problemas ético - empresariales en los ámbitos interno y externo de las empresas. La ética empresarial. El enfoque de la responsabilidad social empresarial. Las cuatro responsabilidades empresariales: Económicas, legales, éticas y filantrópicas. Elementos y aplicación de la ética empresarial. ¿Debe de obligarse a las empresas a ser socialmente responsables?

- Ética y tecnología. Problemas éticos planteados desde el uso de la tecnología. La technoética. La bioética y sus principios clásicos: de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia. La ética del cuidado y sus valores. La propuesta del transhumanismo. El poshumanismo. ¿Debe incorporarse la tecnología en el ser humano para mejorarnos como personas?

- Ética y educación. Principios éticos de la educación peruana. Los fines de la educación peruana. La educación básica y la educación superior. Identificación de problemas éticos en la educación. ¿Ayudan los fines de la educación superior a formarnos como buenas personas? Presentación del segundo avance de la investigación formativa y de las actividades de responsabilidad social.

TERCERA UNIDAD

Capítulo III: ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

- Las primeras profesiones. Definición y características de las profesiones universitarias. La formación profesional. Principios y valores presentes en la formación profesional en nuestra universidad. Objeto y elementos éticos de las profesiones. Clasificación tradicional de las profesiones. Las profesiones hoy. Las nuevas ocupaciones.

- Ética y deontología profesional. Concepto y propósito de la ética profesional. Concepto y propósito de la deontología profesional.

- Los dilemas morales. Tipos de dilemas morales: Reales e hipotéticos, abiertos y cerrados, completos e incompletos. Dos métodos para la solución de dilemas morales. Dilemas morales dentro de las profesiones: Casos de estudio. Análisis de casos: Presentación del hecho, identificación de valores éticos en conflicto, valoración del caso.

- Concepto de código de ética: Principios, valores y responsabilidades de mi profesión. Concepto de código deontológico: Deberes y obligaciones, faltas y sanciones. Análisis y reflexión de los códigos de ética y deontológico de mi profesión: Identificación de principios, valores, responsabilidades, deberes, obligaciones, faltas y sanciones.

- Ejecución del proyecto de Responsabilidad Social (RSU). Presentación de los trabajos de investigación formativa. Presentación del informe de RSU.

- Entrega de calificaciones de la III fase. Ingreso de notas al sistema.



Evidencias

- Controles de lectura
- Organizadores visuales
- Resolución de preguntas abiertas
- Ensayo académico o artículo de opinión
- Rúbrica para debates
- Rúbrica para exposiciones orales
- Rúbrica para ensayos académicos



Bibliografía de referencia (En formato APA)

- Cortina, A. (2000). *Ética Mínima*. VI Ed. Edit. Tecnos.
- Domingo, A. (2008). *Ética, ciudadanía y desarrollo*. Edit. Universitat de Valencia.
- García, C. (2008). *La filosofía helenista. Éticas y sistemas*. Edit. Síntesis.
- García, L. (2003). *Ética o filosofía moral*. Edit. Trillas.
- Giusti, M. y Tubino, F. (2007). *Debates de la Ética contemporánea*. Edit. PUCP, I
- Morin, E. (2006). *El método 6: La ética*. I Ed. Edit. Cátedra.



| ASIGNATURA | REALIDAD NACIONAL | | |
|------------------------|---|--------------------------|-----------------------------------|
| | Horas Teóricas: | 1 | |
| | Horas Prácticas: | 2 | |
| | Créditos | 2 | |
| Departamento académico | Historia, Geografía y Antropología - Sociología | | |
| Prerrequisito | Ninguno | | |
| Créditos acumulados | 2 | | |
| Tipo de asignatura | <input checked="" type="checkbox"/> | Obligatorio | <input type="checkbox"/> Electivo |
| Área curricular | <input checked="" type="checkbox"/> | Estudios generales | |
| | <input type="checkbox"/> | Estudios específicos | |
| | <input type="checkbox"/> | Estudios de especialidad | |
| Sección académica | Usuarios y Organizaciones | | |
| Grupo evaluativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Regular | |
| | <input type="checkbox"/> | Control | |
| | <input type="checkbox"/> | Capstone | |
| Naturaleza | Teórico / Práctico | | |
| Modalidad | <input checked="" type="checkbox"/> | Presencial | |

| Competencias | | Indicador | |
|--------------|---|-----------|---|
| Ce1 | Identifica las características sociales, políticas y culturales con el fin de contribuir a la descripción de la realidad nacional. | Ce1.1 | Porcentaje de estudiantes que pueden interpretar correctamente datos económicos relevantes (PIB, tasa de desempleo, índices de pobreza). |
| Ce2 | Analiza los diferentes problemas de la sociedad considerando los conceptos fundamentales de las ciencias sociales para contribuir a la determinación de propuestas de manera crítica. | Ce2.1 | Porcentaje de estudiantes que pueden identificar al menos tres problemas sociales relevantes en su comunidad. |
| | | Ce2.2 | Número de problemas sociales identificados y analizados con sus causas y consecuencias. |
| Ce3 | Determina acciones investigativas de manera individual y en equipo para el desarrollo de actividades de acuerdo con el contexto social, demostrando empatía liderazgo y tolerancia. | Ce3.1 | Porcentaje de estudiantes que desarrollan un plan de investigación claro y detallado, con conclusiones y propuestas para mejorar la realidad nacional desde su profesión. |

Sumilla (resumen de contenidos)

La asignatura corresponde a formación básica de Estudios Generales de todas las carreras profesionales, es de carácter teórico-práctico. Propone un acercamiento a los problemas sociales más relevantes del Perú contemporáneo, con una visión integral y global, analizando los aspectos referidos al impacto de la globalización, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando en los aspectos determinantes del cambio y el desarrollo nacional e internacional.

Contenidos específicos (se recomienda organizar por unidades)

- PRIMERA UNIDAD**

Capítulo I: Características políticas y culturales de la sociedad peruana

Tema 01: Explicación del sílabo, Evaluación diagnóstica. Estado y Nación

Tema 02: Gobierno, democracia y constitucionalidad.
 Tema 03: Partidos Políticos y Movimientos Sociales Crisis de los Partidos Políticos.
 Tema 04: Valores y convivencia social, pluriculturalidad
 Tema 05: Globalización. Influencia de las redes sociales en la identidad nacional.
 Tema 06: Evaluación Continua 1 Examen Parcial 1

• **SEGUNDA UNIDAD**

Capítulo II: Características Sociales

Tema 07: Característica socio demográficas
 Tema 08: Calidad de vida/pobreza y desigualdad (vivienda, salud, educación). Población y desarrollo humano
 Tema 09: Instituciones y confianza
 Tema 10: Trabajo, desempleo e informalidad laboral; campo laboral profesional (según cada programa profesional)
 Tema 11: Evaluación Continua 2 Examen Parcial 2

• **TERCERA UNIDAD**

Capítulo III: Desigualdad social y económica en el Perú - Grandes problemas de la sociedad actual

Tema 12: Estructura de la economía peruana. Del modelo primario exportador al modelo de sustitución de importaciones y finalmente al actual modelo neoliberal (1990-2023).
 Tema 13: Pequeña y micro empresa. Informalidad e ilegalidad
 Tema 14: Violencia social y política, seguridad y corrupción. Informe de la CVRN
 Tema 15: Desigualdad y discriminación de género. Grupos vulnerables en el Perú. Examen Sustitutorio
 Tema 16: Evaluación Continua 3 Examen Parcial 3
 Tema 17: Entrega de notas

Evidencias

- Guía de prácticas
- Controles de lectura
- Organizadores visuales
- Resolución de preguntas abiertas
- Ensayo académico o artículo de opinión
- Rúbricas
- Materiales didácticos (papers, libros en pdf, videos, quiz, etc)

Bibliografía de referencia (En formato APA)

- Bauman, Z (1999) La Globalización. Consecuencias Humanas. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Corporación Latinobarómetro (2016) Informe 2016. En Línea <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- Degregori, Carlos Iván (1998) Movimientos étnicos, democracia y nación en Perú y Bolivia. En C. Dray (Ed.), La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia. Guatemala: Flacso.
- Degregori, Carlos Iván (2004) Perú: identidad, nación y diversidad cultural. En línea: <http://red.pucp.edu.pe/wpcontent/uploads/biblioteca/110301.pdf>





- IDEA (2008) Estado: funcionamiento, organización y proceso de construcción de políticas públicas. Lima: IDEA Internacional y Transparencia.
- León, Magdalena (2013), Poder y empoderamiento de las mujeres, Bogotá [en línea] <http://mujeresforjadorasdedesarrollo.files.wordpress.com/2013/11/m-lec3b3n-versic3b3n-final-nov-10-2013.pdf>.
- Manrique, Nelson (2006) Democracia y Nación. Lima: PNUD.
- Muñoz Páula (2013) Élités Regionales en el Perú en un contexto de boom fiscal. Lima: UP.
- Plaza O. (2008) Cambios sociales en el Perú 1968 - 2008. Lima CISEPA-PUCP.
- Portocarrero, Gonzalo (2015) La urgencia por decir nosotros. Lima: PUCP.
- Quiroz A. (2013) Historia de la corrupción en el Perú, Lima.
- Rousseau, J. (2007) Contrato Social. Espasa Calpe. p. 35-63.
- Samuelson, P. A., & Nordhaus, W. D. (2005). ECONOMÍA (8a. ed.). MÉXICO: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA.
- Tubino, Fidel (s/f) Perú, ausencia de síntesis. En Línea: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/libros/peru-la-ausencia-de-sintesis/>
- Ubilluz, Juan Carlos (2006) El sujeto criollo y el fujimonte-cinismo. En línea: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/logos/2006_n6/a03.pdf.
- Zarate Patricia et al (2013) Inseguridad, estado y desigualdad en el Perú. Lima: IEP.





| ASIGNATURA | | CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD | | | |
|--|---|---|--|---|----------|
| | | Horas Teóricas: | | | |
| Horas Prácticas: | | | | 2 | |
| Créditos | | 2 | | | |
| Departamento académico | | Historia, Geografía y Antropología – Sociología – Derecho Privado | | | |
| Prerrequisito | | Ninguno | | | |
| Créditos acumulados | | 2 | | | |
| Tipo de asignatura | | X | Obligatorio | | Electivo |
| Área curricular | | X | Estudios generales | | |
| | | | Estudios específicos | | |
| | | | Estudios de especialidad | | |
| Sección académica | | Usuarios y Organizaciones | | | |
| Grupo evaluativo | | X | Regular | | |
| | | | Control | | |
| | | | Capstone | | |
| Naturaleza | | Teórico / Práctico | | | |
| Modalidad | | X | Presencial | | |
| Competencias | | Indicador | | | |
| Ce1 | Promueve los principios del sistema democrático, con el fin de mejorar la participación y el empoderamiento de los ciudadanos. | Ce1.1 | Conoce el ordenamiento jurídico del país a través de la constitución política. | | |
| | | Ce1.2 | Utiliza los mecanismos de participación ciudadana para elegir de manera responsable a sus autoridades. | | |
| Ce2 | Respeto la diversidad cultural, a través de los procesos interculturales considerando los diferentes contextos de los entornos sociales. | Ce2.1 | Elabora trabajos grupales donde se resalta la identidad cultural de cada estudiante. | | |
| | | Ce2.2 | Evidencia una actitud de respeto y valoración hacia las diferencias culturales y étnicas. | | |
| Ce3 | Asume un compromiso responsable, empático e inclusivo para el fortalecimiento de las relaciones sociales justas y equitativas sobre la base de una posición crítica valorando la identidad. | Ce3.1 | Capacidad para identificar y explicar las diferentes formas de opresión y discriminación presentes en la sociedad. | | |
| | | Ce3.2 | Actitud de respeto y valoración hacia las diferencias de género y condición socioeconómicas. | | |
| | | Ce3.3 | Capacidad para desarrollar articular y justificar una posición clara y bien fundamentada sobre el problema social, evidenciando la comprensión de las implicaciones éticas y sociales de la posición adoptada y utilizando argumentos sólidos, evidencia empírica y teorías pertinentes. | | |
| Sumilla (resumen de contenidos) | | | | | |





Asignatura que corresponde al área curricular de Estudios Generales, de naturaleza teórica y práctica con el propósito de contribuir en la franja de Humanismo, Identidad y Ciudadanía donde se valora y fomenta los principios democráticos para un adecuado desenvolvimiento ciudadano, el respeto a la diversidad cultural valorando la identidad, adquiriendo un compromiso responsable para el cambio de relaciones sociales injustas, donde se contempla los temas como: democracia, ciudadanía, DDHH, diversidad cultural, identidad, interculturalidad, problemas sociales, desigualdad social, discriminación y convivencia democrática.

Contenidos específicos (se recomienda organizar por unidades)

• PRIMERA UNIDAD

Capítulo I: CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Tema 01: Ciudadanía y Principios Democráticos en el Perú: Definiciones de ciudadanía,

enfoques de ciudadanía, democracia y principios democráticos.

Tema 02: Estado: Ordenamiento Jurídico y Estado de Derecho.

Tema 03: Derechos Humanos: Derechos Humanos fundamentales reconocidos en la Constitución peruana, derechos naturales, derechos consuetudinarios. Enfoque de Derechos

Tema 04: Participación Ciudadana y Procesos Electorales: Proceso electoral peruano. Mecanismos de participación ciudadana. (referéndum, consulta previa, presupuesto participativa)

Tema 05: Primera Evaluación.

• SEGUNDA UNIDAD

Capítulo II: CULTURA E INTERCULTURALIDAD

Tema 06: Cultura: Definición, Características, Categorías, cosmovisión

Tema 07: Identidad: Concepto, importancia.

Tema 08: Diversidad cultural: Concepto, formas de ver la diversidad cultural, diversidad cultural en el Perú, discriminación.

Tema 09: Pluriculturalidad: Definición, Multiculturalidad: Definición, corriente multiculturalista.

Tema 10: Interculturalidad: Definición, interculturalidad en la educación y salud

Tema 11: Patrimonio Cultural: Definición, tipos de patrimonio, patrimonio cultural en

Tema 12: Segunda Evaluación

• TERCERA UNIDAD

Capítulo III: RELACIONES SOCIALES, DESIGUALDAD Y CAMBIO SOCIAL

Tema 13: Relaciones Sociales: Definición, categorías, desigualdad, dominación, exclusión social en el Perú.

Tema 14: Identidad social: etnicidad y mestizaje en el Perú. Impacto de las relaciones sociales desiguales.

Tema 15: Sensibilidad y empatía social: Sensibilidad cultural, grupos marginados; genero, educación y salud en el Perú.

Tema 16: Movimientos sociales y cambio estructural: Movimientos sociales, contexto e impacto en la estructura social. Estudio de caso: problemática de las protestas sociales en el Perú.

Tema 17: Evaluación final: Pensamiento y posición Crítica (tema práctico)

Evidencias





- Guía de prácticas
- Controles de lectura
- Materiales didácticos (papers, libros en pdf, videos, quiz, etc)

Bibliografía de referencia (En formato APA)

Bibliografía básica obligatoria

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, Lima 1993.
http://bibliotecavirtual.unsa.edu.pe:8009/cgi-bin/koha/opacdetail.pl?biblionumber=391183&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20CONSTITUCI%C3%93N%20POL%C3%8DTICA%20DEL%20PER%C3%9A?
- COTLER, JULIO. Clases, Estado y Nación en el Perú, IEP, Lima, 1992
<http://bibliotecavirtual.unsa.edu.pe:8009/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=455157>
- CORREA, A. NORMA. Interculturalidad y Políticas Públicas: Una Agenda al 2016. Perú CIES, Lima 2011. <http://bibliotecavirtual.unsa.edu.pe:8009/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=432815>
- LOPEZ JIMENEZ, SINESIO. Ciudadanos Reales e Imaginarios. Instituto de Dialogo y Propuestas, Lima, 1997. http://bibliotecavirtual.unsa.edu.pe:8009/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=457863&query_desc=kw%2Cwrdl%3A%20SINESIO.
- DOMINGO MORATALLA, AGUSTIN. Ética, Ciudadanía y Desarrollo, 2008.
http://bibliotecavirtual.unsa.edu.pe:8009/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=229475&query_desc=ti%2Cwrdl%3A%20ciudadan%C3%Ada

Bibliografía de consulta

- BÉJAR, Héctor. "Justicia social – Política Social", cuarta edición, Lima, 2011.
- DEGREGORI, Carlos Iván. Artículo: "Multiculturalidad e Interculturalidad", en Educación y diversidad rural. Seminario Taller, julio 1998, Ministerio de Educación, Lima, 1999. <https://pnvgasteiz.files.wordpress.com/2010/11/multiculturalidad.pdf>
- DEGREGORI, Carlos Ivan (Editor -2000); "No hay un país más diverso"; Red para el desarrollo de las ciencias sociales en el Perú; Lima, Perú.
- Diario Oficial EL PERUANO (2019) Establecen números mínimos de adherentes para ejercer los derechos de participación ciudadana sobre la base del padrón electoral nacional y para ejercer los derechos de participación y control ciudadanos sobre el padrón electoral departamental, provincial y distrital. RESOLUCIÓN N° 0054-2019-JNE. Sábado 18 de mayo del 2019. Pp. 51- 80.
- GIDDENS, Anthony. "Sociología", 4ta Edición, Madrid. 2011.
- HARRIS, Marvin. "Antropología Cultural", Editorial Alianza, Madrid, 2013.
<https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbnx1dnB0aGJhc2VzYmlvbG9naWNhc2NvbmR1Y3RhGd4OjU0NWM2ZjlxZGZlMGFIYjg>
- MONTOYA ROJAS, Rodrigo. "Multiculturalidad y Política, derechos indígenas, ciudadanos y humanos", SUR, Lima, 1998.
- O'DONNELL, Daniel. "Protección Internacional de los Derechos Humanos", Comisión Andina de Juristas, Lima, 1989.
- PHILLIP KOTTAK, Conrad. "Antropología, una exploración a la diversidad humana", McGRAW – Hill Editores, España, 2011.





UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

https://www.academia.edu/28229833/Antropolog%C3%ADa_Cultural_Phillip_14_Ed

- RITZER, GEORGE, Teoría Sociológica Clásica, Mc.Graw Hill, Madrid, 1993.
- BAUMAN Z. (2013) La cultura en el mundo de la modernidad líquida. 2da edición
- LOZANO VALLEJO, Ruth. "Interculturalidad desafío y proceso en construcción." SERVINDI, Lima, 2005.

<http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/497/manual%20interculturalidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



| | | | |
|------------------------|--|--------------------------|-----------------------------------|
| ASIGNATURA | ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL | | |
| | Horas Teóricas: | 2 | |
| | Horas Prácticas: | 2 | |
| | Créditos | 3 | |
| Departamento académico | Biología | | |
| Prerrequisito | Ninguno | | |
| Créditos acumulados | 0 | | |
| Tipo de asignatura | <input checked="" type="checkbox"/> | Obligatorio | <input type="checkbox"/> Electivo |
| Área curricular | <input checked="" type="checkbox"/> | Estudios generales | |
| | <input type="checkbox"/> | Estudios específicos | |
| | <input type="checkbox"/> | Estudios de especialidad | |
| Sección académica | - | | |
| Grupo evaluativo | <input checked="" type="checkbox"/> | Regular | |
| | <input type="checkbox"/> | Control | |
| Naturaleza | Teórico y práctico | | |
| Modalidad | <input checked="" type="checkbox"/> | Presencial | |

| Competencias | | Indicador | |
|--------------|---|--------------|---|
| Ce1 | Comprende el funcionamiento de la dinámica de los ecosistemas, así como los factores ambientales que regulan la coexistencia de los organismos con su entorno, que promueven el mantenimiento de la vida en el planeta de manera crítica y reflexiva. | Ce1.1 | Entiende el funcionamiento del medio ambiente y las interrelaciones de los organismos vivos en el entorno. |
| Ce2 | Explora la problemática ambiental y sus consecuencias a partir de la intervención antrópica en los componentes de la biodiversidad, mitigando los posibles impactos que repercuten en nuestro ecosistema. | Ce2.1 | Reconoce los problemas ambientales y propone acciones de mitigación de impactos ambientales. |
| Ce3 | Analiza los impactos del desarrollo industrial y tecnológico, así como las alternativas para un desarrollo humano sostenible en el ejercicio de su ciudadanía ambiental, valorando la conservación de la biodiversidad con principios éticos. | Ce3.1 | Reconoce los impactos ambientales del desarrollo industrial y tecnológico y propone acciones para contribuir al desarrollo humano sostenible. |

Sumilla (resumen de contenidos)

La asignatura Ecología y Conservación Ambiental pertenece al área curricular de estudios general, es de carácter obligatoria, de naturaleza teórico –práctico; por medio de la cual los estudiantes de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa adquieren





conceptos básicos y destrezas para analizar e interpretar las leyes y mecanismos de funcionamiento de los ecosistemas e Identificar y caracterizar adecuadamente los distintos problemas ambientales producto de las actividades antrópicas, promoviendo la conservación y desarrollo del medio ambiente, como parte integral de su formación profesional.

La asignatura comprende las siguientes unidades de aprendizaje: Unidad I: Conceptos Básicos de Ecología; Unidad II: Hombre y Naturaleza. Problemas Ambientales del Desarrollo Humano y UNIDAD III: Ecología, Desarrollo y Conservación ambiental.

Contenidos específicos (se recomienda organizar por unidades)

PRIMERA UNIDAD

Capítulo I: Conceptos básicos de ecología

Tema 01: Ecología: Conceptos, de vida, ambiente, niveles de organización en la naturaleza. Interrelación de la Ecología con otras ciencias.

Tema 02: Concepto de especie, población, comunidad, ecosistemas, biomas, biosfera y ecosfera. Componentes del ecosistema.

Tema 03: Estructura trófica de los ecosistemas: autótrofos y heterótrofos. Flujos de energía: Leyes de la termodinámica, cadenas y redes tróficas, pirámides ecológicas.

Tema 04: Ciclaje de nutrientes: Ciclos biogeoquímicos, tipos, ciclos de N, P, S, C y H₂O, como ciclos esenciales para la vida.

Tema 05: Factores ambientales que regulan la existencia de los organismos: Leyes y principios.

SEGUNDA UNIDAD

Capítulo II: Problemas ambientales de la actividad humana.

Tema 06: Breve descripción de la historia de la intervención antrópica sobre la naturaleza.

Tema 7: Contaminación ambiental natural y antrópico.

Tema 08: Efecto invernadero, Calentamiento global.

Tema 09: Cambio climático. Consecuencias

Tema 10: Pérdida de la capa de ozono. Causas y consecuencias

Tema 11: Deforestación. Amenazas a la biodiversidad. Desertificación. Causas, consecuencias, situación actual.

TERCERA UNIDAD

Capítulo III: Desarrollo Sostenible y Conservación Ambiental.

Tema 12: Desarrollo Industrial, tecnológico y desarrollo económico.

Tema 13: Desarrollo sostenible. ODS.

Tema 14: Energías renovables, economía verde y economía circular.

Tema 15: Patrimonio natural y cultural de la nación.

Tema 16: La biodiversidad. Megadiversidad.

Tema 17: Conservación ambiental. Áreas Naturales Protegidas. (ANP). Responsabilidad social y ambiental.

Evidencias

- Guía de prácticas
- Materiales didácticos (papers, libros en pdf, videos, quiz, etc)

Bibliografía de referencia (En formato APA)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA OBLIGATORIA





- Smith R. & Smith. T. (2007). Ecología, 6ta. Ed., Pearson Educación, S.A. Madrid https://www.academia.edu/30913575/Ecolog%C3%ADa_6ed_Smith_PDF
- Brack A. Y Mendiola C. (2005). ECOLOGÍA DEL PERÚ. ED. BRUÑO <https://www.peruecologico.com.pe/libro.html>

BIBLIOTECA VIRTUAL UNSA

- Flores, R. C., Herrera Reyes, L., Hernández Guzmán, V. D.(2019). Ecología y medio ambiente. Cengage Learning. Biblioteca virtual UNSA. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=8954>
- Malacalza, L., Momo, F. R., Coviella, C. E.(2020). Fundamentos de ecología y medio ambiente. Ecoe Ediciones. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=10256>
- Díaz Coutiño, R. (2015). Desarrollo sustentable una oportunidad para la vida: enfoque basado en competencias. McGraw-Hill. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=1454>
- Innovación y Cualificación, (2021). *Fundamentos en medio ambiente y gestión de residuos*. Ecoe Ediciones. <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=15297>

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Vázquez, R. (2014). Ecología y Medio Ambiente Segunda Edición. México. Grupo Editorial Patria, S.A. de C.V.
- Sutton, P. Y D. Harmon. (1996). Fundamentos de Ecología. México. Edit. Limusa
- Feinsinger, P. (2013). Metodologías de investigación en ecología aplicada y básica: ¿cuál estoy siguiendo, y por qué? Revista chilena de historia natural, 86(4), 385-402. <https://www.scielo.cl/pdf/rchnat/v86n4/art02.pdf>
- Avendaño Palazuelos, R. C. (2012). Ecología y educación ambiental. Universidad Autónoma de Sinaloa. <http://rcc.marn.gob.sv/handle/123456789/106>



12. TALLERES

Según el Reglamento de Actividades Extracurriculares de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°0504-2020, en el Capítulo I, Artículo 2 “Las actividades extracurriculares artísticas y deportivas son organizadas, ejecutadas y supervisadas por la Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación (OPACDR)”, Capítulo IV, Artículo 10 “La gestión y dictado de los talleres extracurriculares artísticos y deportivos, se efectuarán únicamente a través de la Oficina de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación (OPACDR).

| COMPETENCIA | ACTIVIDADES |
|---|---|
| Gestiona la información proveniente de diferentes fuentes para utilizarla, de manera crítica, creativa y con iniciativa, en la resolución de problemas personales y en el emprendimiento de proyectos profesionales y sociales. | Taller de Emprendedurismo |
| Identificar las emociones propias y las de los demás para establecer relaciones humanas armoniosas y para gestionar conflictos que permitan en fortalecimiento de su sociedad. | Taller para el desarrollo emocional y la gestión de conflictos. |
| Aprueba obras artísticas demostrando altos niveles de sensibilidad e identidad local y nacional. | Actividades artísticas |
| Practica actividades físicas como medio para el desarrollo físico y mental, la conservación de la salud y las condiciones favorables de la transformación social. | Actividades deportivas |
| Participa en programas y proyectos dirigidos a solucionar problemas apremiantes de la profesión, la universidad, la localidad y la sociedad. | Actividad de proyección social. |
| Gestiona situaciones de riesgo y de defensa civil a través de elementos teóricos y prácticos relacionados a la región Arequipa. | Gestión de riesgo y de defensa civil. |



13. LINEAMIENTOS

13.1. LINEAMIENTOS / METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje consideran metodologías activas y variadas que provocan la problematización de las situaciones, la articulación de la teoría con la práctica, que atiende el aprendizaje individual y el cooperativo útil para el estudiante. También se toma en cuenta la aproximación y contacto con la realidad, especialmente a través del famoso aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, etc. Todo lo anterior debe ser adecuadamente planificado con la ayuda del uso de distintos medios y recursos tecnológicos, que contribuirán al logro de las competencias planteadas.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje toman en cuenta el tipo de asignatura en relación a la franja a la que pertenece, el proceso de formación de los estudiantes, el semestre en el que se encuentra la asignatura y el nivel de complejidad de las competencias a lograr. Estos niveles no son cancelatorios; es decir, que en asignaturas de años superiores se pueden realizar las actividades propuestas para los primeros años de formación.

Considerando lo anterior se propone las siguientes estrategias para el reforzamiento de capacidades de aprendizaje y la formación humanística, identidad y ciudadanía:

- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Estudios de casos
- Clase magistral activa
- Aprendizaje cooperativo
- Análisis de textos (resúmenes, organizadores gráficos, etc.)
- Elaboración de reseñas, monografías, ensayos, artículos, presentaciones.
- Exposición dialogada
- Grupos de discusión
- Simulación (ejercicios prácticos, socio dramas, etc.).
- Lluvia de ideas.
- Debates
- Coaching educativo

13.2. LINEAMIENTOS / METODOLOGÍAS PARA LOS ESTUDIOS GENERALES

Se propone las siguientes estrategias para el reforzamiento de las metodologías para los Estudios Generales:

- Selección y adaptación de métodos, técnicas y estrategias
- Diseño de unidades de aprendizaje
- Trabajo individual y colaborativo
- Integración de procesos didácticos en cada unidad

13.3. LINEAMIENTOS / EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Se propone las siguientes estrategias para el reforzamiento de la evaluación de lo aprendizajes:

- Alineamiento con el enfoque socioformativo,
- Aplicación de estrategias de evaluación formativa y continua,
- Implementación de evaluaciones auténticas y situadas en contextos reales.
- Promoción de la autoevaluación y la coevaluación.
- Alineamiento con la metodología y planificación

13.4. LINEAMIENTOS/METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN.

Evaluación del Aprendizaje

Evaluación Continua (70%)

Es la parte más participativa del proceso enseñanza-aprendizaje, el mismo que ayuda a lograr la competencia del curso. Consta de:

- Evaluación de clases teóricas: por su participación en clases por medio de informes sobre la base de artículos y videos/rúbricas
- Evaluación de prácticas- talleres: Participación en los seminarios y talleres / autoevaluación, y heteroevaluación.
- Evaluación de seminario: Proyecto. Sustentación. Autoevaluación/ Heteroevaluación





Evaluación Periódica (30%)

Se elaborarán exámenes vía DUTIC-moodle y/o presencial. Dichos exámenes serán tres conforme al programa de nuestra universidad. Se entregarán los resultados a cada estudiante una vez terminado, el mismo que da su conformidad en la pantalla, no habiendo reclamo posterior.

Las fechas de evaluación serán programadas por la Universidad.

| Registro de notas | Evaluación Continua (70%) | Evaluación Periódica (30%) | Total (%) |
|-------------------|---------------------------|----------------------------|------------|
| 1 | 20 | 10 | 30 |
| 2 | 25 | 10 | 35 |
| 3 | 25 | 10 | 35 |
| Total (%) | 70 | 30 | 100 |

Examen Subsanación o Recuperación (Sustitutorio):

Corresponde al examen periódico, se programará conforme al cronograma universitario, y tienen derecho los estudiantes que tengan una nota desaprobada conforme al reglamento.

FORMATO CUADRO DE EQUIVALENCIAS

EQUIVALENCIAS ESTUDIOS GENERALES DEL VRAC

Plan vigente año 2025

Plan anterior año 2017

Franja 1: Reforzamiento de las capacidades de aprendizaje

| Componente | Código de asignatura | Asignatura | Créditos | Componente | Código de asignatura | Asignatura | Créditos |
|--|----------------------|--|----------|------------|----------------------|-----------------------------------|----------|
| D | | Fundamentos de la matemática | 3 | D | | Razonamiento Lógico Matemático | 3 |
| D | | Lingüística, comprensión y Redacción académica | 3 | D | | Comunicación Integral | 3 |
| D | | Metodología del Trabajo Académico | 2 | D | | Metodología del Trabajo Académico | 2 |
| Franja 2: Formación Humanística, identidad y ciudadanía | | | | | | | |
| E | | Ética general y deontología | 2 | E | | Ética general y profesional | 2 |
| E | | Realidad Nacional | 2 | E | | Realidad Nacional | 2 |
| E | | Ciudadanía e interculturalidad | 2 | E | | Ciudadanía e Interculturalidad | 2 |
| E | | Ecología y conservación ambiental | 3 | E | | Ecología y medio ambiente | 2 |



14. PERFIL DE LOS DOCENTES.

Para la elaboración del perfil del docente se consideró el modelo educativo de nuestra universidad, se establecen las siguientes características específicas del docente de Estudios Generales:

- Conocimiento especializado, de cada área específica de estudio, para brindar una enseñanza de calidad y contribuir a la formación integral del estudiante agustino.
- Capacidad de comunicación, para realizar de manera eficiente los procesos de formación.
- Flexibilidad, para adaptar su desarrollo profesional a los diversos ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, para lo cual utilizará diferentes metodologías y propiciando un ambiente adecuado para el aprendizaje.
- Espíritu investigativo, para generar conocimiento a través de la investigación, participando en proyectos de investigación y publicando artículos científicos.
- Comportamiento profesional ético, para orientar su actuación con respeto a las normas morales, manifestando un comportamiento moral en la práctica y promoción de la ética académica.
- Innovación Pedagógica: Interés en métodos de enseñanza innovadores y recursos tecnológicos para mejorar la experiencia de aprendizaje.
- Empatía: Capacidad para entender y atender las necesidades individuales de los estudiantes, fomentando un ambiente inclusivo.
- Colaboración Interdisciplinaria: Disposición para colaborar con otros docentes y departamentos, promoviendo una perspectiva integral de los estudios generales.
- Evaluación Justa y Constructiva: Habilidad para evaluar de manera justa y ofrecer retroalimentación constructiva que fomente el crecimiento académico de los estudiantes.



15. PERFIL DEL ESTUDIANTE Y EGRESANTE AGUSTINO

Para la elaboración del perfil del estudiante se consideró el modelo educativo de nuestra universidad, se establecen las siguientes características específicas del estudiante y egresante de Estudios Generales:

- Practican el arte y participan en actividades culturales, sociales, deportivas y de convivencia, promoviendo hábitos de vida saludable.
- Están comprometidos con los derechos humanos, practican la libertad de expresión y promueven la inclusión y la pluriculturalidad, contribuyendo al desarrollo sostenible, fortalecen nuestra identidad y desarrollan una ciudadanía democrática.
- Elaboran propuestas de solución a problemas locales, regionales y nacionales, aplicando propuestas creativas desde la perspectiva de desarrollo sostenible del país y la conservación del medio ambiente.
- Conscientes de la importancia de la educación continua y el desarrollo personal, gestionan sus procesos de aprendizaje y autoaprendizaje, con iniciativas y hábitos de estudios adecuados para una formación de excelencia.
- Articulan la teoría con la práctica, buscando la solución de problemas y trabajando de manera multidisciplinaria, buscando consolidar el desarrollo de



competencias mediante el abordaje de casos reales que estén vinculados con la sociedad.

- Mantienen un vínculo estrecho con la universidad, aprovechando su infraestructura y laboratorios para potenciar su aprendizaje.
- Buscan la excelencia en sus acciones, utilizando tecnologías avanzadas y aplicando sus conocimientos en beneficio a la sociedad.
- Se proyectan hacia la comunidad para aprender de ella y aportar soluciones a sus problemas, buscando su bienestar y fomentando emprendimientos.

